

Intensa labor formativa

► El **Colegio de Economistas** de Alicante organiza constantemente eventos y actividades con el objetivo de reciclar y poner al día los conocimientos de los profesionales colegiados ► El trabajo se realiza a través de diversas comisiones

REDACCIÓN

El **Colegio de Economistas** de Alicante representa institucionalmente el ejercicio profesional de todos los economistas de la provincia. Esta interacción continua de los colegiados con la realidad, en contacto permanente con todos los agentes económicos les permite recoger el pulso de la sociedad en una materia que tanto preocupa. Un trabajo realizado a través de todos los colegiados que se resume en la edición semestral del documento «Los economistas opinan» muy valorada por los medios de comunicación, por la clase política y el estamento empresarial, dado que resume de una forma veraz y cualificada la coyuntura económica en la que nos encontramos en cada momento.

Además, el Colegio realiza una intensa actividad a través de las diferentes áreas y comisiones de trabajo encargadas de llevarlas a cabo, entre las que cabe destacar:

► **Escuela de Economía:** La Escuela de Economía tiene como objetivo cubrir las necesidades de especialización y formación continua de los economistas. En la Escuela se organizan cursos, seminarios y sesiones de fiscalidad, contabilidad, empresa, auditoría, laboral, concursal,... con un enfoque eminentemente práctico. Cuenta con un profesorado externo -académicos y profesionales de gran prestigio- que acercan la vida profesional del economista a las aulas. Una de las apuestas más ambiciosas, que finalmente con el

Semestralmente se publica «Los economistas opinan», documento sobre la situación económica que es muy valorado

nuevo edificio se pueden llevar a cabo, es ir introduciendo la formación on line aprovechando los nuevos recursos tecnológicos que se tienen a disposición. Esta opción sin duda supondrá un valor añadido muy importante para poder mejorar la empleabilidad de los compañeros que están en la Bolsa de Trabajo.

La Escuela de Economía se organiza en diferentes áreas que abarcan los principales parcelas de interés de los profesionales y economistas de empresas, lideradas por un coordinador que busca constantemente la mejor formación para nuestro colectivo.

► **Comisión de Fiscal:** Se encarga de coordinar la actividad de los economistas en los temas relacionados directamente con el ejercicio profesional del asesoramiento fiscal. Es una de las comisiones más activas del Colegio dado que un 80% del colectivo ejerciente se dedica a la misma.

► **Servicio de Empleo:** Área de interés para los colegiados cuyos fines fundamentales son proteger y

defender el nivel profesional de los colegiados, y tener a disposición del colectivo información sobre puestos de trabajo, así como fomentar la valoración y reconocimiento de la categoría laboral que le corresponde al economista en razón de su titulación.

► **Revista Balance:** Publicación de periodicidad semestral y con una tirada de cuatro mil ejemplares. Los contenidos son de gran interés profesional, actuales con la situación legal y económica de nuestro país, con un carácter divulgativo sin perder la rigurosidad científica. Se han publicado 21 ejemplares desde 2005.

► **Comisión de Economistas de Empresa:** El **Colegio de Economistas** integra entre sus colegiados a un gran número de profesionales que no corresponden al grupo denominado ejercientes libres. Cerca del 50% de los colegiados corresponden a estos grandes profesionales. Son personas dedicadas al mundo de la economía por cuenta ajena. Pensando en ellos se trabaja en las diferentes comisiones del Colegio para aportarles beneficios en su día a día. Gran parte de los cursos de formación que se organizan también tienen mucho interés para estos profesionales colegiados y se está abierto a todas las propuestas que desde el colectivo se puedan hacer.

► **Comisión de Auditoría:** Además de las labores formativas exigidas por el ICAC en materia de formación continua, el Área de

La Escuela de Economía es un referente que con los nuevos recursos de la actual sede podrá realizar cursos on line

Auditoría trabaja constantemente para estar alerta en los cambios que va a suponer para la profesión el adaptarse a la nueva Ley de Auditoría aprobada en julio del año pasado y que va a implicar nuevos retos a los que se intenta responder, prestigiando una profesión apasionante, fundamental para seguir dotando de credibilidad y transparencia a las cuentas anuales de las empresas, y por tanto facilitando la fiabilidad del comercio y de las transacciones empresariales, algo fundamental para que nuestra economía siga creciendo.

► **Tesorería:** Además de adoptar las decisiones sobre la gestión financiera de los recursos disponibles en las cuentas del Colegio, la aportación principal del Tesorero es la Planificación Presupuestaria de los recursos, que consiste básicamente en realizar una estimación anual de los Ingresos y Gastos del Colegio, manteniendo el equilibrio entre ambas magnitudes.

► **Comisión de Mediación:** Recientemente creada, esta comisión se encarga de coordinar las actividades de los economistas en esta materia, regulada por la ley 5/2012. Técnicamente es definida como un método intrajudicial de resolución de controversias que pretenden evitar la vía judicial.

► **Comisión de Actuaciones Judiciales:** Tiene como prioridad la formación de los colegiados, tanto los recién acabados como los que tienen su experiencia profesional en temas relacionados con los juzgados desde el punto de vista económico, esto es periciales, valoraciones económicas, administración concursal, etc... Desde esta comisión se esfuerzan para que los colegiados profesionales tengan una visión clara de cómo llevar a cabo sus actuaciones y sus relaciones con los juzgados, tanto desde el punto de vista profesional como ético.

► **Comisión de Enseñanza:** Entre sus fines cabe destacar la defensa ante las instituciones académicas de la necesidad de incluir contenidos económicos en los diferentes niveles de la enseñanza, colaborando en su diseño y asegurando que sean impartidos por los profesionales preparados para ello, los economistas docentes.

Otras comisiones del **Colegio de Economistas** son: **asesores laborales, nuevas tecnologías, asesores financieros, normas deontológicas, honorarios y dictámenes, y relaciones institucionales.**



Miembros de la Junta Directiva del colegio de Economistas de Alicante. De izquierda a derecha: Juan José Bolufer Pascual, Vicente Llopis Pastor, Francisco Menargues García, Antonio Rodríguez Villanueva, Carmen Verdú Ferrer, Francisco Roperó Parra, M^a del Mar Ramos Pastor, María Isabel Robles Lucas, Gonzalo Alcalde Crespo, José Antonio Trigueros Pina, José Jesús Antón Pérez, José Antonio Villalobos Torres y Alfonso Gosalbez Selva. BELÉN RINCÓN